



M DCCCXCII

Tomo decimoşexto

REVISTA DE **G**ERONA

Literatura

Ciencias

Artes

Órgano de la Asociación Literaria

MINISTERIO
DE CULTURA



ÍNDICE

DE LOS AUTORES Y SUS COMPOSICIONES

ALDRICH, TRINIDAD

La pescadora, (poesía). 177

AMETLLER, JOSÉ

Una visita al Museo de reproducciones de Barcelona. 225

ANÓNIMOS

Los amores de Rossini. 92

Cançoner de Nadal, (poesía). 356

ASOCIACIÓN LITERARIA DE GERONA

Programa de premios para el certamen de este año. 188

Títulos y lemas de las composiciones presentadas y de las premiadas en el mismo. 316

BANCHS Y GUALBA, JOSÉ

Montserrat.—Cartas á mi estimado amigo E. C. G. 234

BASSEGODA, RAMÓN E.

Idili, (poesía). 144

BOTET Y SISÓ, JOAQUÍN

Monumento sepulcral romano de Lloret de Mar. I



Bibliografía.—Santa Pau y lugares que comprende su antigua baronía.	122
Idem.—Indicador manual de la Numismática española. 136 y 170 De Gerona á San Feliu de Guixols.	193
Notas históricas.—Massanet de la Selva.	262 y 326

E.

Capricho, (poesía).	13
Rimas.—A una muerta.	100

G.

Sonetos.—Justicia humana.—Uno de tantos.	22
Versos.—Visiones—Me caso.	44
Gramática parda, (poesía).	82
Sonetos.—Sueño.—Realidad.. . . .	132
Idem.—Encanto—A un viejo verde.. . . .	169
Idem.—Vano empeño.—Tipo á la moda.	199
Idem.—Desilusión.—Moral al uso.	222
Idem.—Felicidad.—Cursilería.	261
Idem.—Vida ó muerte.—¿Será verdad?.	294
Idem.—Un déspota.—¿Conformes?.	341

GALCERÁN, JOSÉ

El Santuario de Santa Cristina de Lloret de Mar. (Bos- quejo histórico-descriptivo)	47, 72, 110, 147, 178, y 200
--	------------------------------

GIFRE, AGUSTÍN

La provincia de Gerona en el congreso internacional de orientalistas celebrado en Londres.	97
Sellos de Gerona durante la dominación francesa (1808- 1814).	225

GIRBAL, ENRIQUE CLÁUDIO

Necrología.—Don Celestino Pujol y Camps.	14
Datos inéditos para la historia de los Judíos de Gerona.	33
Médicos ilustres de la familia Çarriera de Gerona.. . . .	67
Monedas de Gerona de 1808 y 1809.	161
Memoria curiosa.	275
Reliquias vñerandas de la Guerra de Independencia.. . . .	353

GRAHIT, EMILIO

El sitio de Gerona en 1653.	23, 53, 84 y 101
Noticias para la historia de Gerona de 1653 á 1675.	209, 248 y 279
El sitio de Gerona en 1675.	289

GRAS Y ELIAS, FRANCISCO

Un alma noble, (poesía).	109
----------------------------------	-----

GUILLEN GARCÍA, G. J. DE

Arqueología proto-histórica.—Estación paleolítica de Serinyá.	348
---	-----

H.

El certamen literario de 1892,	321
--	-----

J. B. S.

Medallas francesas de Luis XIV relativas á Cataluña.	364
--	-----

JAUME DE MÁRQUEZ, FRANCISCA

¡Pobre hermana mia!, (poesía).	100
--	-----

MESONERO ROMANOS, R. DE

No sé si me esplico, (poesía).	277
--	-----

MÍNGUEZ, BERNARDINO MARTÍN

Exposición de arte retrospectivo.	342
---	-----

MUNS, FRANCISCO

Literatura dramática.	129
La restauración catalana.	257

MUSEO DE ANTIGÜEDADES DE LA PROVINCIA

Aviso de la Conservaduría.	319
------------------------------------	-----

NOBOA, VALENTÍN DE

El día de los difuntos (poesía). 324

PASCUAL Y PRATS, JOSÉ

Bibliografía. 134

REDACCIÓN, LA

Noticias. 31, 63, 95, 127, 159, 192, 223, 255, 288, 320,
351, y 375

RUÍZ MARTÍNEZ, C.

Infiel sin amante. 309

SITJAR Y BULCEGURA, JUAN

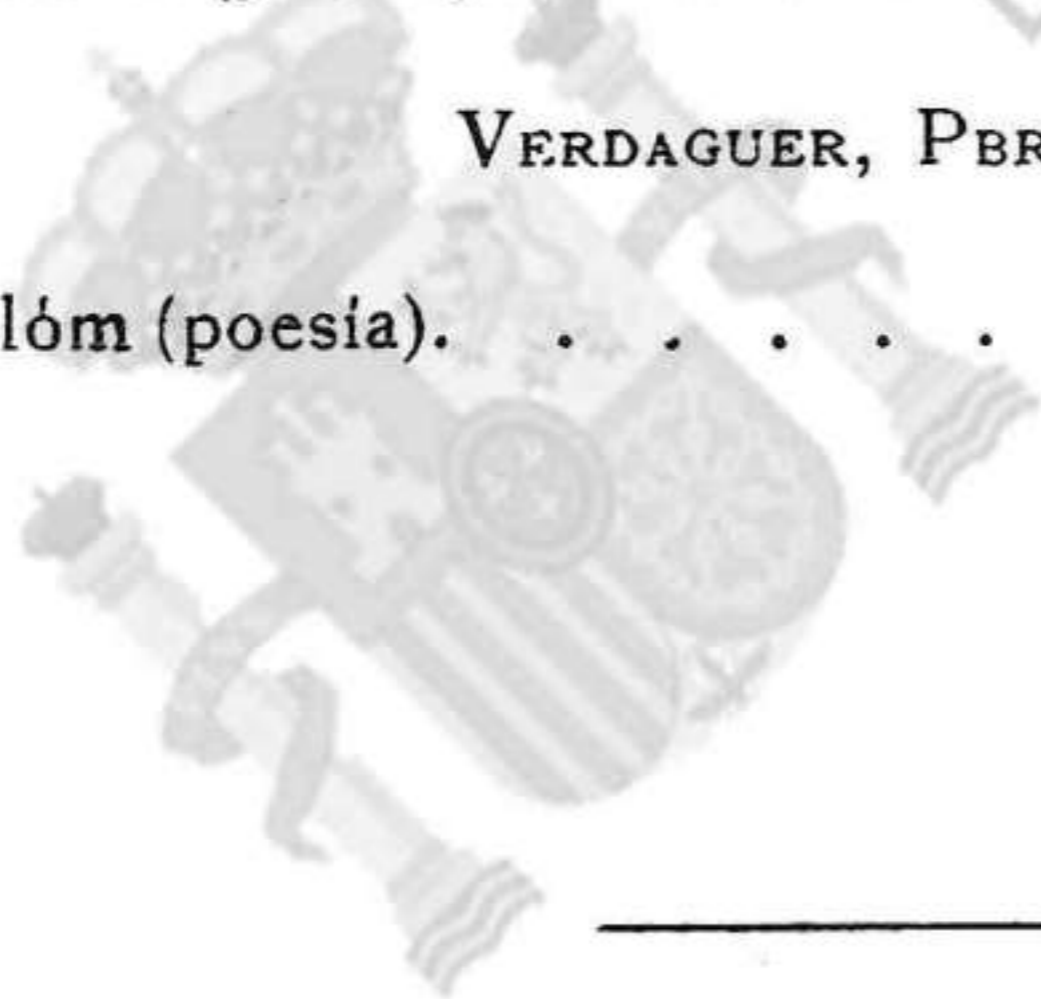
L' Angeleta (poesía). 245

VERDAGUER Y CALLIS, N.

A Maria (poesía). 207

VERDAGUER, PBRO., JACINTO

Colóm (poesía). 307





REVISTA DE GERONA

MONUMENTO SEPULCRAL ROMANO

DE LLORET DE MAR (1)

I.



mediados del mes de junio último, hallándome accidentalmente en Lloret de Mar, algunos amigos me hablaron de restos de construcciones existentes al E. de la villa y en lugar de ella poco distante; restos que se suponían de alguna antigua capilla ó iglesia por haber manifestado esta opinión uno de los Rectores de Lloret, del siglo pasado, en nota puesta en los libros parroquiales (2). Deseoso de visitar estas rui-

(1) Este escrito vió la luz por primera vez en el número 271 de *La Ilustració Catalana* y debo agradecer á la antigua y buena amistad de su director D. Francisco Matheu y Fornells el poder utilizar hoy los fotograbados que se acompañan.

(2) Dice así, copiado textualmente del libro titulado *Consueta* escrito por el presbítero D. José Rovirola y Ros, Rector de Lloret, en la página 235.

nas, con tanto más motivo cuanto hacia pocos días había publicado un escrito sobre la iglesia de la población, (1) prestóse á acompañarme el estudioso secretario de aquel Ayuntamiento, D. José Galcerán, y con él nos dirigimos al sitio en que se levantan, distante de la villa poco más de dos kilómetros. Es éste una pequeña esplanada de la ladera oriental de un montecillo llamado *Esquinsa*, colocada entre dos torrentes que llevan las aguas pluviales al riachuelo *Pagueras*, plantada antes toda ella de viñedo y hoy en parte de alcornoques, con vista al mar y al extremo de Levante de la playa de Lloret.

Al ver las ruinas comprendí al momento que no se trataba de restos de ninguna iglesia ni capilla, sinó de uná *Torre sepulcral romana* de forma y disposición muy semejantes á las de la Torre de los Escipiones de Tarragona y del sepulcro romano de Vilablareix de las cercanías de Gerona: así lo dije á mi acompañante. Notamos que la planta del edificio era cuadrada; que debia éste tener enterrado el basamento, pues á su alrededor, á flor de tierra, se veia un adorno hecho con tejas romanas; recogimos algunos trozos de teja de entre los escombros; tomé un apunte al lápiz tal como me permitieron mis pocos conocimientos en el arte del dibujo, y, como íbamos desprevistos de instrumentos, me fué imposible determinar sus dimensiones con exactitud.

No permitiéndome el tiempo que podia permanecer en la población practicar entónces trabajo alguno, encargué al Sr. Galcerán se enterara de quién era el dueño de las ruinas y le pidiera permiso para hacer excavaciones; con la idea de estudiar más tarde el monumento y dar cuenta del resultado que obtuviese á la

«En Lloret es cert hi havia vna Eccla. parroquial nomenada St. Joan de Pagueras, si be es veritat nos troban papers fassen bastanta declaració, se coneix de las affrontacions passadas en la donació del Delme y Primicia de St. Romá, y se creu que la dita Iglá. en temps de la entrada dels Moros á Cathalunya se destruí: y jo en una colina ques troba sobre la pessa de terra den Roselló del Pou en lo lloch nomenat Pagueras he vistos differents fonaments, y se coneix molt be haver agut en dit puesto edificí prou gran.—Consta en poder de D. Pere Serra nott. pub. de Gerona als 12 Maig 1373 en vna capbreuació feta per Bernat Saragossa de Lloret á favor de la Pabordria de Lloret, y en dit acte de Capbreuació se trova un Item del thenor següent. Item, quandam possetionem vocatam Sant Johan in Riaria vocata de las Pagueras, et confrontatam ab oriente et meridie in eadem Riaria, ab occidente in honore mansi Botet, et á circio in honore Petri Çapera. Item etc. Est acte es tret ab los demes papers de la Rectoría, y en lo plech de papers tocants á la décima de Lloret.»—Es probable se refiera á otras ruínas.

(1) REVISTA DE GERONA: números de Mayo y Junio de 1891, páginas 137 á 148 y 180 á 183.

Real Academia de la Historia por conducto de la Comisión provincial de Monumentos históricos y artísticos. En el entre tanto di noticia del hallazgo en la REVISTA DE GERONA, (1) de donde la reprodujeron buen número de periódicos.

II.

A fines de agosto pude realizar mis propósitos.

Con la venia del propietario, D. Juan Durall y Domenech, hize abrir una zanja alrededor de las ruinas y arrancar las yerbas y arbustos que habian crecido pegados a ellas, excepto dos alcornoques, el uno a su lado N. y el otro a su lado O., que no estaba autorizado para cortar. Esta zanja puso al descubierto el basamento ó zócalo de la torre por sus frentes E. y S., hasta la profundidad de unos 70 centímetros en que se halló la roca del suelo en el ángulo S. E., quedando ménos despejados los dos frentes restantes por razón de los troncos y raíces de los alcornoques mencionados. La excavación practicada era, sin embargo, suficiente para que se pudiesen tomar las medidas exactas del edificio y para que éste se ofreciera en su integridad al objetivo del fotógrafo.

También hize limpiar el interior del cuerpo central de la torre, que por hallarse hace muchos años desmoronado y muy destruido estaba lleno de yerbas y de tierra medio consumida por el tiempo y la humedad. En el centro de su parte inferior, á unos 6 centímetros sobre el nivel del basamento, apareció un hueco ó nicho de forma semi-ovalada, solado de argamasa, y de 65 centímetros próximamente de diámetro por otros tantos ó poco más de altura: hallóse abierto y lleno solamente de tierra, pero mostraba haber estado herméticamente cerrado por el macizo de la torre, antes de la ruina de ésta. Hize practicar en él un agujero con la intención de saber si debajo seguía hueco, pero á la profundidad de 35 ó 40 centímetros lo suspendí convencido de que todo el basamento era relleno ó macizo.

En estos trabajos se invirtieron la tarde del día 20 y los días 21 y 22, y como el 23 debía regresar á Gerona el Rdo. D. Narciso Domenech, canónigo, residente en Lloret, me hizo el obséquio de tomar á su cargo el proporcionarme fotografías del monumento valiéndose de su amigo el coronel de ingenieros retirado

(1) Número de Julio de 1891, página 223.

D. Antonio Palou y Comasema, que acostumbra veranear en la población, muy perito en el arte fotográfico.

III.

No obstante mis recomendaciones, el celoso concurso de otras personas ilustradas y muy en particular el del Alcalde de la villa, D. Agustín Cabanyas, que se apresuró á dictar disposiciones oportunas; no ha podido evitarse que, excitada en alto grado la curiosidad de los lloretenses, una parte del vulgo y en especial los chiquillos, en la creencia equivocada de que allí habia y se buscaban tesoros ó por lo ménos objetos de gran valor material, se haya lanzado sobre los restos del monumento y causado en él notables desperfectos, destruyendo entre otras cosas en su casi totalidad el característico adorno de tejas de sobre el zócalo, ya bastante destrozado por la humedad y por las raíces que en sus intersticios habian penetrado.

Tampoco faltó quien, tomando la cosa á broma, esparciera alrededor de las ruínas pedazos de carbones azufrados y fragmentos de cacharros con barniz vidriado de plomo, echando á volar la especie de que unos rapazuelos, escarbando en el agujero cuyo excavación abandoné, habian encontrado la *olla* y viendo que sólo contenia carbones la rompieron arrojándola contra el suelo. Un amigo que acababa de llegar de Lloret, me mostró en Gerona algunos trozos de lo que se supuso *urna cineraria* y *restos humanos carbonizados* y pude comprobar la supercheria. De ello no hiciera aquí mención á no haberse ocupado del hallazgo, atribuyéndole importancia, un periódico de Barcelona. (1)

IV.

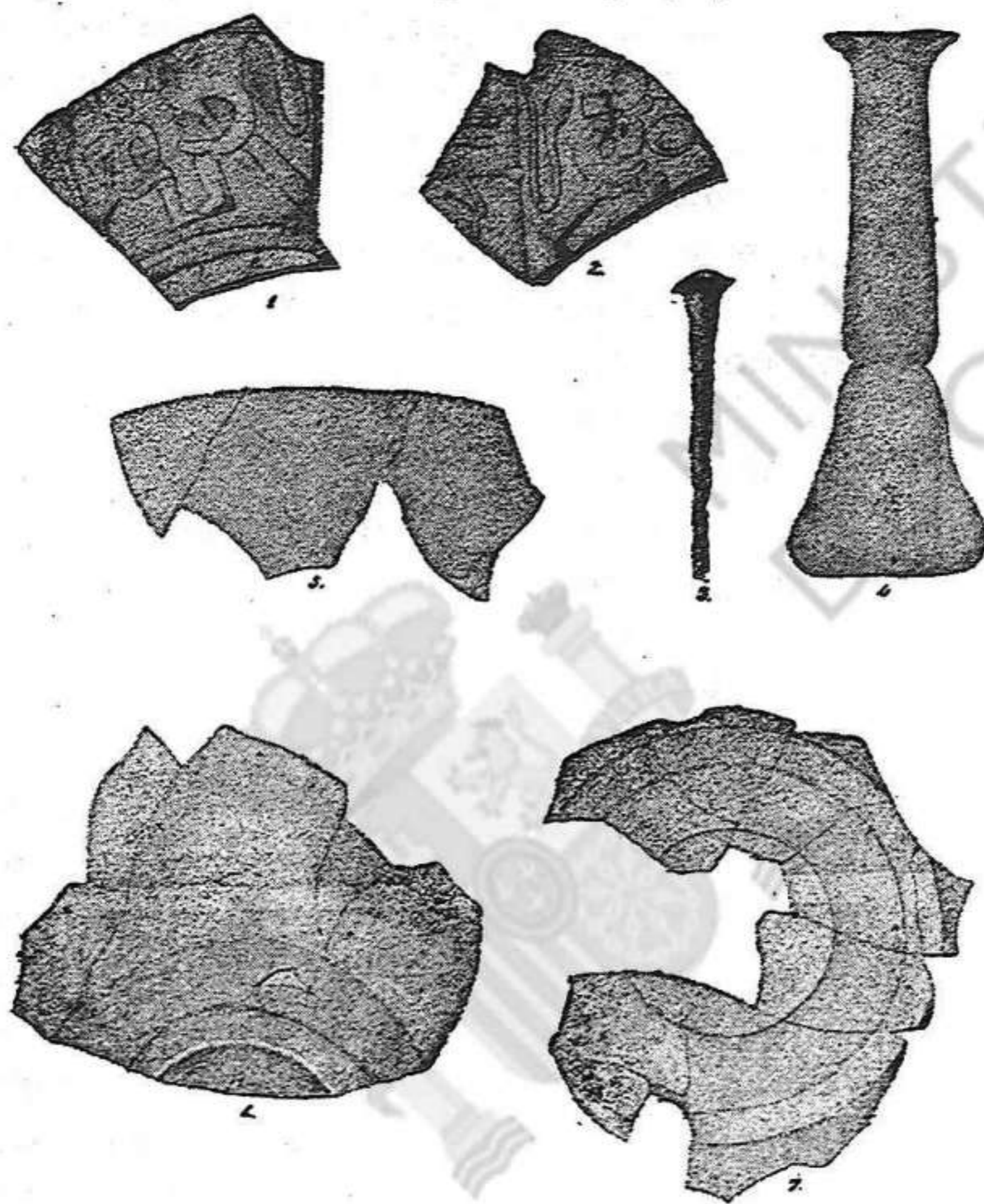
Esto hizo que la curiosidad se despertara más y más y que mi amigo D. Juan Sala y Fábregas, lloretense entusiasta, se resolviera á continuar la exploración; obteniendo permiso para arrancar los alcornos que estorbaban, lo que verificó, ensanchando y profundizando la zanja ya abierta, y haciendo otros trabajos cuyos resultados fueron los siguientes:

Primero. Comprobar que la construcción se apoya sobre la roca del suelo; que el zócalo ó basamento era completamente ma-

(1) *Correo Catalán* del jueves 27 y del sábado 29 de Agosto de 1891 edición de la mañana.

cizo, y que debajo de él tampoco había ninguna cavidad ó hueco. Para ello profundizó el agujero abierto en el centro de la torre, atravesando el zócalo hasta hallar la roca de la que hizo saltar algunos pedazos.

Segundo. Hallar en una excavación practicada á la distancia de 195 centímetros y á la profundidad de 78 de la base del monumento, frente á su cara meridional, dos fragmentos de vajilla romana, de barro rojo barnizado, con dibujos y figuras de relieve en su parte externa, de la clase conocida con la denominación de *barro saguntino* que tanto abunda en Tarragona, Empurias y otros lugares (véanse las figuras 1 y 2); y



Tercero. Descubrir al lado de poniente de la torre sepulcral, á muy poca profundidad y á la distancia de 30 centímetros de la base de ella, un espacio de 75 centímetros de ancho por 80 de largo, en disposición paralela al monumento y cerrado por tres de sus lados con tejas y ladrillos. Dentro de él se hallaron, y fueron recogidos, buen número de huesos humanos reducidos á fragmentos tan pequeños que el ma-

yor, que corresponde á uno de los huesos que los anatómicos llaman largos, alcanza apenas 4 centímetros de longitud; un clavo de cobre de 6 centímetros de largo (v. la fig. 3); un vaso *lacrimatorio* de vidrio de 9 centímetros de altura (v. la fig. 4); y dos platos ó copas rotos, de barro negruzco finísimo y de paredes tan delgadas que su espesor llega sólo á 1 milímetro. Estos platos están cubiertos interior y exteriormente de una patina ó barniz blanco sucio (v. las fig. 5 6 y 7).

Este espacio que, por sus dimensiones y estado de los huesos,

es imposible calificar de sepultura en que se hubiese inhumado el cuerpo entero de algún difunto, creo era un osario que contendría los restos de uno ó más cuerpos ya consumidos, ó las cenizas y pedacitos de huesos de uno ó más cadáveres quemados. Al descubrirse estaba ya muy destruído y lleno en consecuencia de tierra, con la que se hallaron mezclados y revueltos los huesos formando una masa compacta. Uno ó dos ladrillos rotos, colocados verticalmente, lo cerraban por el lado más estrecho, verificándolo por los dos mayores tejas rotas, inclinadas como para apoyarse unas en otras, y con el reborde descansando sobre la roca del suelo, que le servía de pavimento: tanto los ladrillos como las tejas estaban rotos por su parte superior, siendo su altura máxima de 20 á 25 centímetros. Continuada la excavación en el sentido de la longitud, nada se encontró, ni huesos, ni objetos, ni trozos de barro cocido, que permitiese suponer mayor extensión al hueco funerario, por lo que, y apesar de haberse hallado abierto por uno de sus extremos, soy de opinión que su longitud total era la señalada, ó sea, 80 centímetros.

El Sr. Sala ha regalado al Museo de la provincia parte de los objetos por él hallados y ha hecho sacar además de la Torre sepulcral dos vistas fotográficas, aprovechando el paso por Lloret de un fotógrafo de Villanueva y Geltrú.

V.

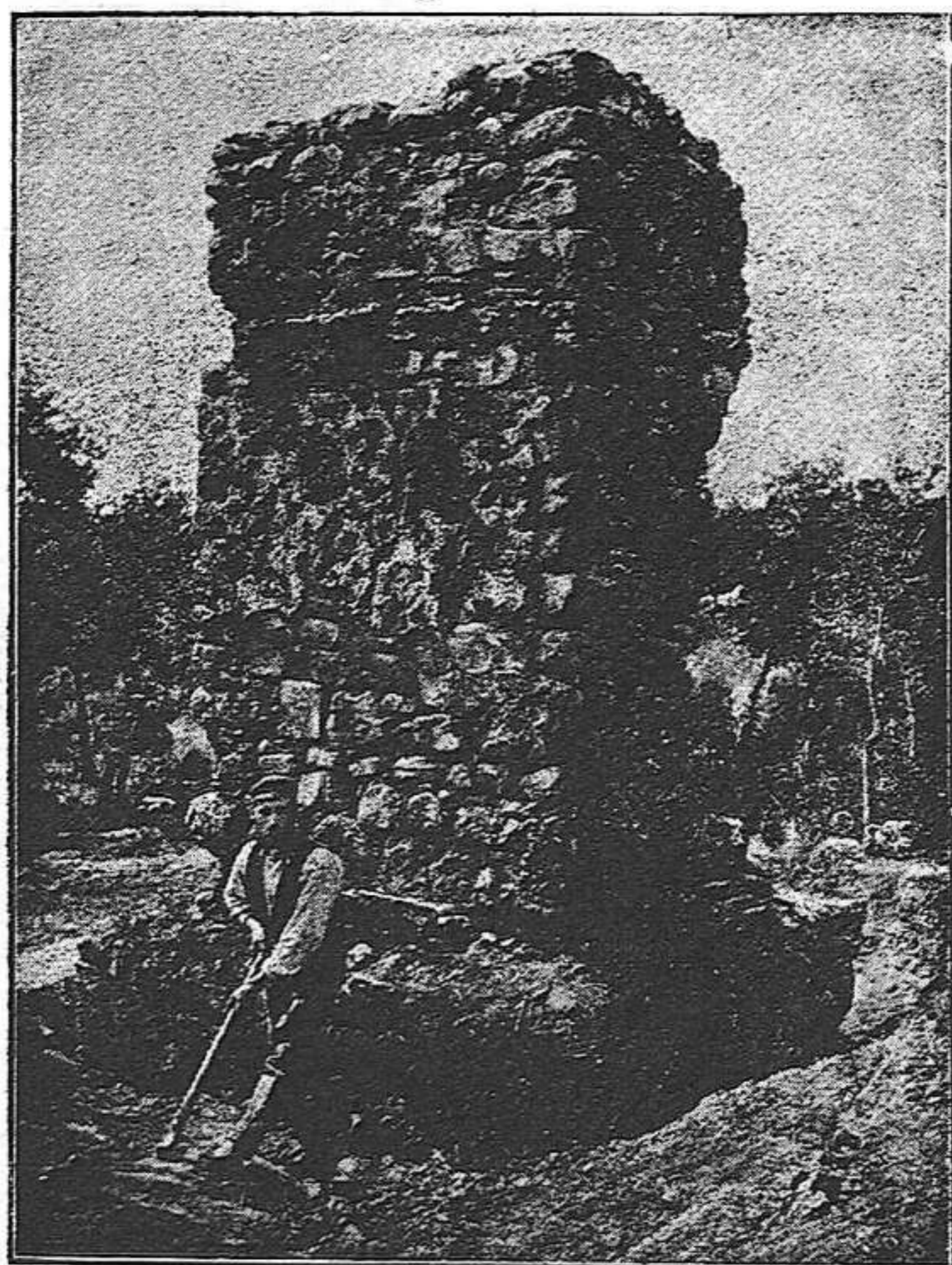
La Comisión provincial de Monumentos históricos y artísticos de Gerona, enterada de lo expuesto por el que suscribe, acordó girar una visita al sepulcro romano de Lloret y hacer allí nuevas excavaciones. Realizáronse éstas los días 9 y 10 del pasado mes de septiembre sin más resultado que el hallazgo, á unos cuatro metros de distancia al Oeste de aquél, de otro enterramiento, más pobre que los descritos, pues se reducía solamente á una masa de tierra, cenizas y pedacitos de huesos que habian llenado una *urna* ú *olla cineraria*, cuya forma conservaba gracias á la calidad del terreno, llamado en el país *táparol*, que toma con facilidad gran consistencia.

VI.

Pasémos á la descripción de las ruinas.

El monumento sepulcral tiene el aspecto de Torre, como el sepulcro dicho de los Escipciones y el de Vilablareix, razón por

la que era conocido vulgarmente en el país con el nombre de *Torre dels moros*. Está dividido en tres cuerpos: inferior (basamento ó zócalo), central (torre propiamente dicha), y superior (terrazza ó plataforma):



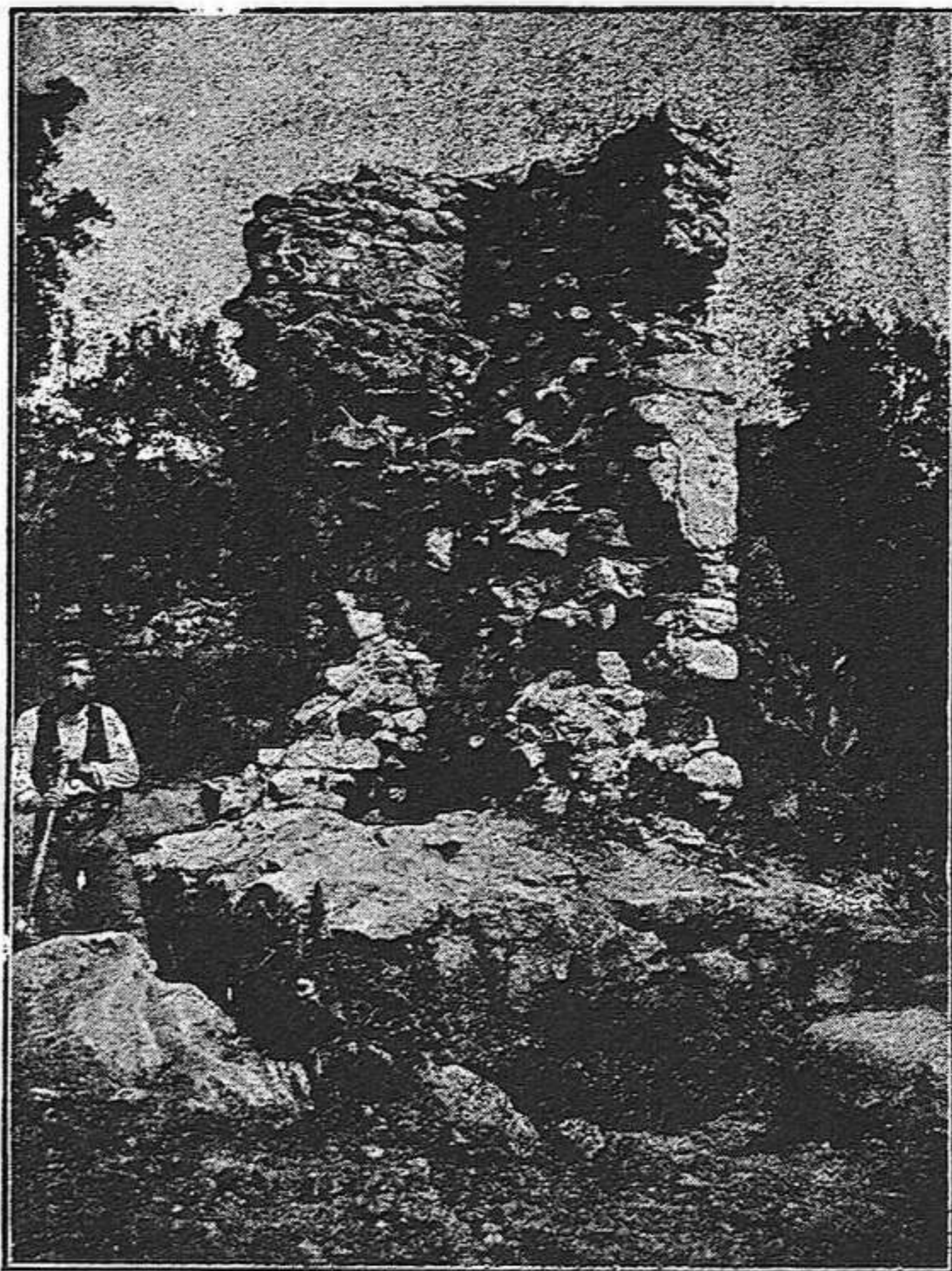
El zócalo, macizo, es próximamente cuadrado (digo próximamente porque entre sus lados se observa alguna pequeña diferencia) y tiene de lado 2 metros, 80 centímetros. Su altura, sobre el nivel de los fundamentos, es de 60 centímetros. Encima y alrededor de él corría un adorno de tejas, cuyo reborde ó escuadra ocupaba la parte más saliente; de modo que, siendo tres las hileras de tejas sobrepuestas y reentrando cada hilera de

abajo á arriba para ganar el espacio de 35 centímetros que separa el zócalo del cuerpo central de la torre, formaba tres pequeños escalones con su reguera correspondiente cerrada por el resalto vertical de las tejas. Este adorno que habia visto la primera vez aún muy completo en los lados Norte, Este y Oeste, está hoy casi del todo destruido. Su altura total es de 30 centímetros.

Sobre el basamento y adorno se levanta el cuerpo central hasta la altura de 2 metros, 65 centímetros, formando un prisma macizo de 2 metros, 10 centímetros de lado: en el centro de su parte inferior habia la cavidad ó nicho ya descrito. De él se conserva casi integro el frente oriental, cerca la mitad del septentrional; muy poco del de mediodía, y está derribado lo demás. Remataba este cuerpo una sencilla cornisa formada por tres hileras de ladrillos sobrepuestos, de altura en junto 16 centímetros. Esta cornisa era con probabilidad algo saliente; así lo justifican

los restos del enlucido que sobresalen algo al acercarse y tocar á ella, pero es imposible hoy determinar su dibujo por estar rotos y desgastados los ladrillos.

Arriba habia la terraza ó plataforma, abierta por el frente que mira al mediodia, ó sea al mar, y cerrada por los tres restantes con una pared de 44 milímetros de grueso y 94 de altura donde ésta es mayor, pero creo que está algo desmochada y que el monumento tenía mayor elevación: el lado oriental y el ángulo noreste de esta pared ó baranda se conservan perfectamente visibles. La terraza, ó espacio libre interior, tenía 1 metro 15 centímetros de frente ó ancho, por 1 metro 55 centímetros de largo ó fondo, y estaba sin cubrir. La parte exterior de la pared ó barandilla tiene 2 metros 6 centímetros de lado, ó sea, 4 centímetros ménos que el cuerpo central de la torre.

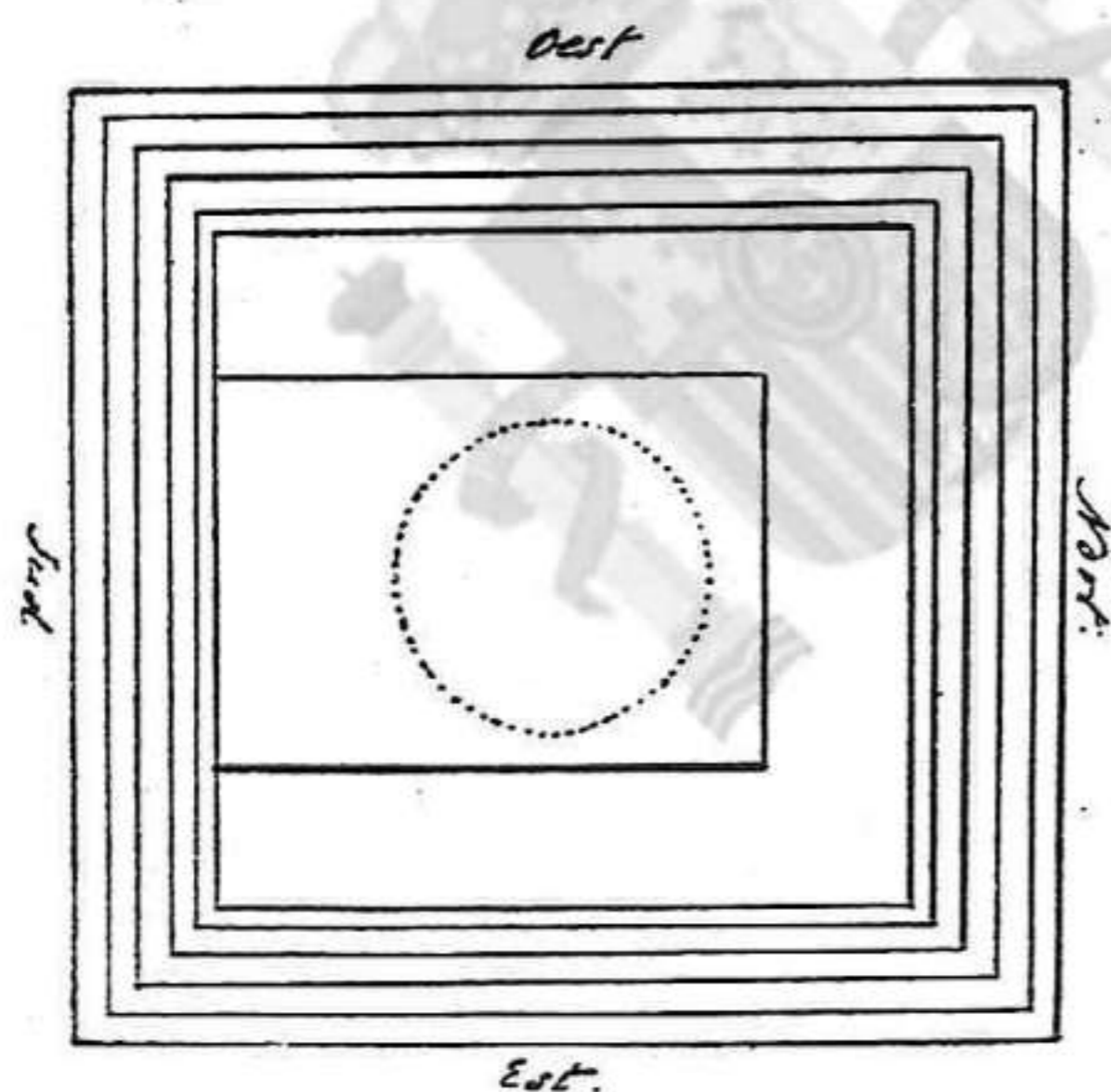
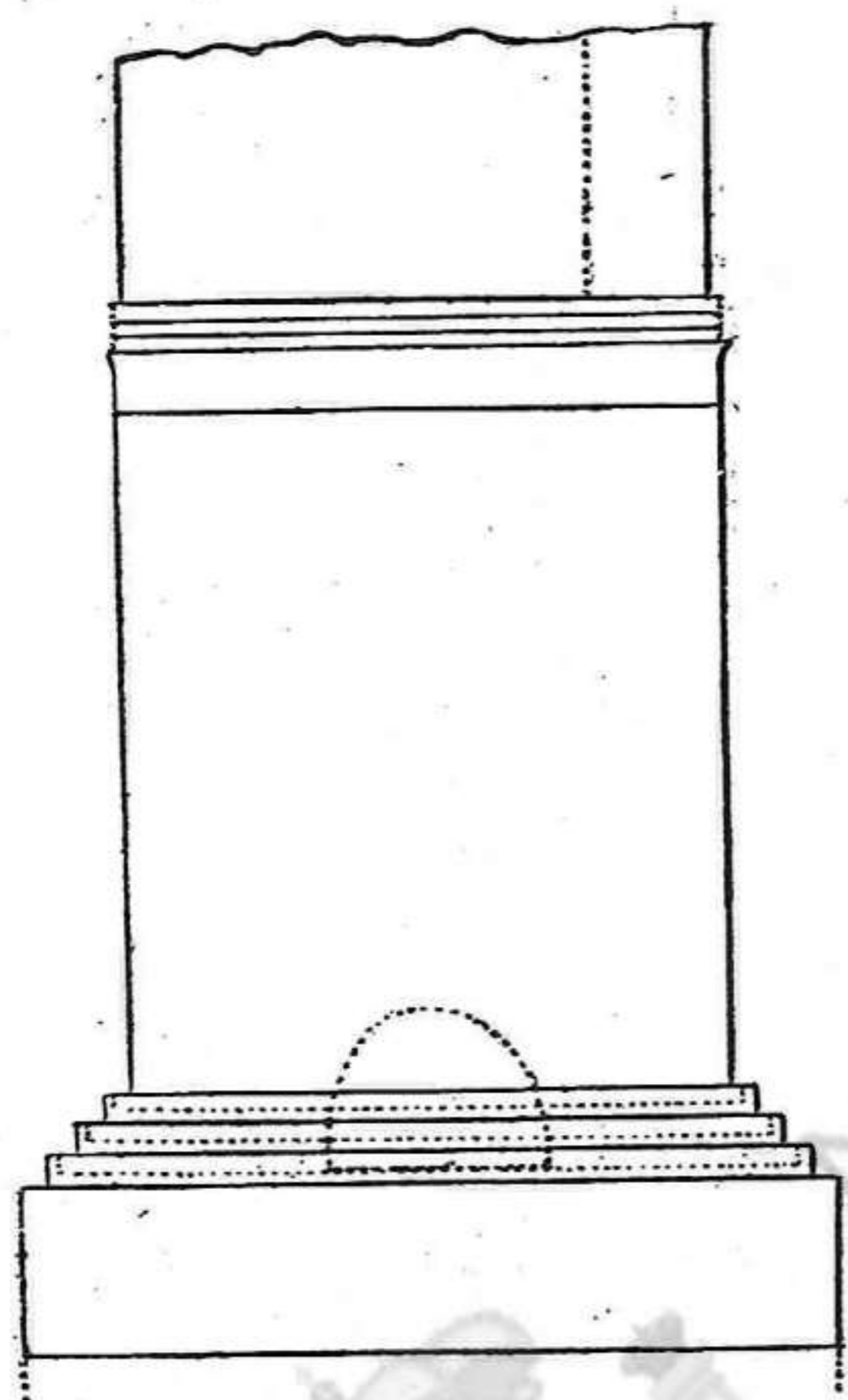


Todo el edificio está construido con piedras del país, careadas y algo pulimentadas en sus frentes exteriores, dispuestas en hileras irregulares y unidas con argamasa, observándose que para llenar los huecos resultantes de la desigualdad de las piedras aprovecharon pedazos de ladrillo y otros trozos de barro cocido. Estuvo enlucido al exterior para darle mejor aspecto: lo demuestran los considerables trozos de él que quedan en su frente más conservado y los ménos importantes que se notan en los más destruidos. El espesor del enlucido aumentaba al acercarse á la cornisa, por lo que creo que en unión con los ladrillos contribuía, según antes he insinuado, á formar el dibujo de ésta.

El frontis del monumento era su lado ó cara meridional, abierta por la parte superior. En él, y debajo de la cornisa, debió ponerse la inscripción, si es que la tuvo el sepulcro; por desgracia,

es uno de los lados más destruidos y nada puede saberse, mayormente no habiendo aparecido entre los restos dispersos ningún fragmento de ella.

Basado en los datos expuestos he trazado una proyección horizontal y otra vertical, sobre el lado de oriente, de lo que debió ser el edificio cuando se conservaba íntegro. De su estado presente darán exacta idea los dos fotografados que acompañan este escrito.



VII.

Ningún dato proporciona la Historia para el estudio de este monumento.

Los autores antiguos no hablan de Loret, y está fuera de duda que esta población no puede identificarse con la antigua *Iluro* ó *Ilduro* que aquellos sitúan más al sur de Blanes, en la costa del mar; puesto que Lloret se halla unos siete kilómetros más al Norte de la misma.

Puede, no obstante, conjeturarse, en vista de los restos descritos; de los fragmentos

de cerámica romana que halló años atrás el P. Fita en las inmediaciones de la ermita de Santa Cristina, (1) y de otros por mí

(1) *El Gerundense y la España primitiva*. Discurso, etc., 2.ª ed., página 56, nota 1.

hallados junto á la viña del farmacéutico señor Roca; de alguna moneda emporitana que apareció en la playa la última vez que el mar se llevó un pedazo de ella hácia el Sudoeste, y, por último, de un gran bronce de *Marcia Otacilia Severa* (años 244 á 249 de nuestra Era) encontrado en el término de la población, que vimos cuando nuestra estancia en ella con otros vocales de la Comisión de Monumentos; que Lloret fué una aldea rural, ó *vicus*, perteneciente al término de la vecina ciudad de *Blande*, municipio de ciudadanos romanos según Plinio (1), comprendido en la región de los *Laetanos* ó *Laietanos* (2), ó, como quieren otros, de los *Larholetas*, suponiendo que éstos formaban región aparte con territorio propio entre los *Laietanos* y los *Indiketes*, (junto al río *Tarnum* ó *Larnum*, nombre que los antiguos daban al Tordera) (3), fundándose para ello en un pasaje del geógrafo Strabón. (4)

VIII.

Tampoco sirven, á dicho fin, los objetos hasta ahora hallados.

Sólo teniendo presente que los romanos desde los tiempos florecientes de la República, que fué poco más ó menos cuando conquistaron la España, hasta principios del siglo III de nuestra Era, quemaban é incineraban los cadáveres y no los inhumaban ó enterraban; es como puede presumirse que la Torre sepulcral de Lloret es anterior á este siglo.

Efectivamente; la pequeña cámara semi-ovalada del centro de la torre sepulcral no pudo tener otro objeto que el de guardar una ó dos urnas con cenizas, y el osario descubierto por el Sr. Sala tampoco pudo haber servido de enterramiento sino de depósito de huesos y cenizas: además de sus dimensiones y de su forma casi cuadrada, lo persuaden los huesos recogidos, cuya trituración y cuyo color blanco muestran que han sufrido la acción del fuego; el único reparo que á ello puede oponerse es su peso, pero éste se explica por haber absorbido y asimiládose sustancias estrañas con el transcurso del tiempo, después de haber perdido, con una cremación imperfecta, su parte gelatinosa. Los pequeños trozos que se

(1) N. H., lib. III, cap. III.

(2) P. MELA, *De situ orbis*, lib. II, cap. VI.—CL. PTOLOMEO, lib. II, capítulo VI. En Italia había una ciudad llamada también *Blande*.

(3) CORTÉS Y LÓPEZ, *Dicc.*, etc., tomo III.

(4) *Geogr.*, lib. III.

conservan, examinados por personas competentes, justifican haber pertenecido á un individuo cuya talla hacia imposible cupiese en la longitud de 80 centímetros que tiene el osario.

Los restos del otro enterramiento hallado por la Comisión de Monumentos de Gerona, comprueban tambien la incineración.

Así, pues, y hasta prueba en contra, opino que el sepulcro de Lloret pertenece á la época de la cremación de los cadáveres.

IX.

Por lo que hace á mayores noticias, me concretaré á decir, como los señores Albiñana y Bofarull, en su *TARRAGONA MONUMENTAL*, al hablar del sepulcro de los Escipiones: «Nada, pues, en este monumento nos dice á que ilustres personas se dedicó (1) y en vano acudiríamos á la historia que tambien guarda silencio sobre el particular», y refiriéndose poco después al hallazgo al pié de la torre en el año 1802 de una urna cineraria de vidrio con restos del esqueleto de un párvulo, una medalla de Augusto (años 2 antes de J-C á 14 de nuestra Era), y dos pomitos ó lacrimatorios de vidrio, añaden: «semejantes restos, inmediatos al antiguo monumento, manifiestan la situación de alguna granja romana (2), cuyos dueños quizá habrian elevado la torre que aun existe.» (3)

A algun rico hacendado, que residiera en el actual término de Lloret, atribuyo tambien el sepulcro descubierto; quien, como era entónces frecuente, habria querido que sus cenizas fuésen depositadas en terreno de su propiedad, fuera de la población á tenor de lo que disponian las leyes, pero nó en lugar tan apartado que no pudiesen ir á él amenudo sus deudos y amigos para depositar sus ofrendas, escondiendo con todo cuidado el nicho ó cámara fune-

(1) El sabio epigrafista alemán EMILIO HÜBNER en su obra *La Arqueología de España*, página 255, dice: «Restos de monumentos arquitectónicos grandes son, entre los sepulcros, el que se llama de los Escipiones, la torre de Bará, junto á Tarragona. Segun los restos mutilados del epígrafe dedicatorio tal vez sea el monumento de una mujer, del nombre de Cornelia, con sus bajo relieves de dos cautivos ó esclavos en actitud de telamones.»

(2) Casi lo mismo opina GIRBAL respecto del sepulcro de Vilablareix, con estas palabras: «L' existencia del monument descrit en semblant lloch, y la circumstancia de haberse trobat prop del mateix varios restos de cerámica romana, entre estos, fragments de una olla cineraria, justifican la antiquíssima existencia de poblal en Vilablareix, ó al ménos de alguna important casa de camp ó masia, com ho indica lo nom mateix de villa»—(*Sepulcre romá dels encontorns de Girona. ANNUARI DE LA ASSOCIACIÓ D' EXCURSIONS CATALANA, any 2^{on}, 1882*)

(3) Páginas 284 y 285.

raria para evitar su profanación, conforme era costumbre (1), y rodeando el monumento de un recinto sagrado donde pudiesen en adelante colocarse los restos de los miembros de su familia y de sus servidores y esclavos.

A alguno de ellos debió pertenecer el osario, así como el otro enterramiento hallado, y reliquias de algún fúnebre banquete pueden ser los dos trozos de vajilla *saguntina* encontrados junto a la torre. (2)

JOAQUÍN BOTET Y SISÓ

(1) A. RICH. *Dict. des antiq. romaines et grecques*, verb. SEPULCRUM..

(2) En un estudio publicado por E. CANIBELL en la Revista ilustrada *L'Avenç* sobre el sepulcro romano de Lloret, se figura equivocadamente la torre sepulcral con sólo dos cuerpos, siendo así que en realidad son tres los que tiene.





CAPRICHOS

A***

Un irresistible antojo
me está tentando hace tiempo,
y sinó te lo descubro,
un mal resultado temo.

Quisiera los piés besarte,
si pie me dices para ello,
mas temo poner en falso
los míos, cuando lo intento.

Fuera grande mi placer
probarte que no exagero,
cual hago, diciendo en público
á tantas, que se los beso.

A mentir por cortesía,
francamente, no me avengo;
pero á besar de verdad
los tuyos, estoy dispuesto.

Dime, pues, ó mejor, muestra
que no esquivas mi deseo,
separando ese percal
que los oculta avariento.

Tan monos, tan chiquititos,
los miro con embeleso,
pues parecen arrullarse
cual dos pichones gemelos.

Permite que yo los mime,
sintiendo su dulce peso,
y que con ellos comparta
sus enamorados juegos.

¿Quieres?... Mas nada me digas,
pues ya aguardo á sorprenderlos,
cuando salgan de la sombra
donde medrosos los veo!...

E.



NECROLOGÍA

DON CELESTINO PUJOL Y CAMPS



últimos del próximo pasado mes los periódicos de la corte nos sorprendieron tristemente con la inesperada noticia del fallecimiento del querido compatriota cuyo nombre encabeza estos renglones (1). Ni la edad ni ménos los achaques de nuestro amigo eran motivo para hacer sospechar siquiera una desgracia como la que le ha llevado al sepulcro, arrancándole tempranamente y de improviso del seno de su apreciable familia, y trocando en humo las esperanzas más alhagüenas que le sonreían para el porvenir.

Paisanos, amigos casi de infancia y compañeros de aficiones del que acaba de ser borrado del mundo de los vivos, nos hacemos un grato deber en dedicarle nuestro modesto recuerdo de cariño en las páginas de la REVISTA, de la cual fué uno de los fundadores y en otros días redactor entusiasta; pues nada más justo que pagarle el tributo de amistad y de compañerismo sinceros.

No vamos á escribir la vida del hombre cuya pérdida lloran todos los buenos amigos y cuantos conocieron las especiales dotes del distinguido compatriota; pues ni lo consiente el actual estado de nuestra salud, ni pretendemos estirar la materia hasta el punto de que apareciese apasionado nuestro recuerdo; los princi-

(1) Merecen consignarse entre otros, *El Globo* y *El Herald* que le dedicaron artículos más ó menos sentidos.

pales datos del biografiado bastarán para su debido elogio para cuantos, libres de bajas y rastreras envidias; logran sobreponerse á las mezquindades que con harta frecuencia se anidan en las almas vulgares (1).

*
* *

D. Celestino Pujol y Camps nació en Gerona á los 27 de Octubre de 1843, haciendo sus primeros estudios bajo la dirección de un profesor acreditado, y prosiguiendo los de la segunda enseñanza en nuestro Instituto provincial. Terminó ésta en 1860, después de los seis años prevenidos por reglamento y obtuvo el título de bachiller en artes con nota de sobresaliente en 4 de Julio de dicho año.

Decidido por la carrera de leyes, cursó en Barcelona los dos primeros años de Derecho romano, trasladándose á Madrid en Septiembre de 1862, en cuya Universidad Central terminó su carrera, siendo la nota inferior obtenida en sus estudios de Derecho y Administración, la de notablemente aprovechado y la mayoría de ellas, de sobresaliente.

En 1865, obtuvo el título de licenciado en Administración, que se le expidió en 27 de Junio de 1867.

En 1866, alcanzó el grado de licenciado en Derecho, habiendo merecido por sus ventajosos ejercicios nota de sobresaliente, como se consigna en el título, que se le expidió con fecha 24 de Febrero de 1868.

En el año escolar de 1865 á 1866 se examinó de las asignaturas del doctorado en Administración; y en el de 1866 á 1867, hizo lo propio con las del doctorado en Derecho civil.

Conocido ventajosamente por sus conocimientos arqueológicos y apreciados sus méritos en el extranjero, fué nombrado miembro de la Sociedad francesa de Numismática y de Arqueología, según título de 10 de Abril de 1866.

Pocos meses después, la Real Academia de la Historia le nombró su correspondiente, ó sea en 2 de Julio de 1866, á propuesta de su inclito maestro D. Antonio Delgado, fundando aquella en su acertada colaboración á la obra de Heiss, *Monedas Hispano-Cristianas*, y también en sus descubrimientos y clasificaciones de monedas inéditas. En cuya virtud y durante las vacaciones escolares, tomó asiento en la Comisión provincial de Monumentos históri-

(1) Varios de estos datos están tomados de una hoja impresa fechada en 2 de Enero de 1875.

cos y artísticos de esta ciudad, con el cargo de vocal-secretario.

Por aquella misma época, fundó con varios numismatas de Barcelona el Memorial Numismático Español, revista en que publicó una monografía titulada *Apuntes acerca de las monedas que ha batido la ciudad de Gerona*.

En 1867, contrajo matrimonio con la Srta. D.^a Josefina Fiol y Montaner, de padres distinguidos.

En el siguiente año abrió su bufete de abogado, ingresando en el Colegio de la capital en 17 de Marzo.

Publicó después la biografía de D. Martín Matute, decano de los correspondientes de la Academia de la Historia, y uno de los redactores del «Diario de Gerona», que se publicaba en la misma ciudad durante el glorioso sitio de 1809, opúsculo que costó la Comisión de Monumentos de la provincia, de la cual fué Matute el primer Vice-presidente.

Por Real orden de 1.^o Agosto de 1868 fué nombrado Depositario de fondos de instrucción primaria de esta provincia.

Causas que no son del caso reseñar aquí, le obligaron á últimos de este mismo año, á abandonar sus intereses y bufete de abogado, trasladándose á Barcelona con su familia.

En 1869, fué corresponsal sucesivamente de los periódicos *El Estandarte* y *El Tiempo* y colaborador á la vez en *La Gorda*, que se publicaban en Madrid.

En 11 de Junio de 1870 tomó asiento en la Real Academia de Buenas Letras de Barcelona en clase de individuo supernumerario.

Sus gestiones en pró de la adquisición y conservación de los monumentos histórico y artísticos, algunos de los cuales recogía no sin dispendios para aumentar el gabinete particular de su señor padre D. Joaquín Pujol y Santo, fundado en 1840, después de haberle valido los plácemes de la Real Academia de Nobles Artes de San Fernando, dió motivo á que esta le nombrara individuo suyo en la clase de correspondientes en Julio de 1870.

En el mismo mes regresó con la familia á su ciudad natal, abriendo de nuevo su bufete de abogado, y volviendo á tomar parte en las tareas de la Comisión provincial de monumentos.

Con fecha 18 de Enero de 1871 fué nombrado Juez municipal suplente de Gerona, regentándolo por algunos meses, y por algunos días el juzgado de partido.

En 1872 fué otro de los fundadores de la Asociación literaria de Gerona, formando parte de la Comisión que redactó el reglamento, y siendo elegido vocal de la primera Junta Directiva, después

de establecida definitivamente dicha sociedad. Sucesivamente desempeñó los cargos de Vicepresidente y de Presidente de la misma en los años de 1874 y 1879.

Por título de 25 de Enero del mismo año 1872 fué nombrado Juez Municipal de esta ciudad, durante cuyo desempeño regentó varias veces el Juzgado de partido, prestando distinguidos servicios, por uno de los cuales, de carácter político, mereció elogios de la Audiencia del territorio, así como las gracias del Gobierno, siendo propuesto para una encomienda de Carlos III.

En el siguiente año 1873 publicó en el Memorial Numismático Español la monografía *Catálogo razonado de las monedas de Empúrias y sus imitaciones*.

Al cumplirse en Gerona la ley de la Milicia Nacional forzosa, sus convecinos le eligieron capitán de la 6.ª compañía del batallón que se organizó en esta ciudad (1873).

Después del movimiento militar del 3 de Enero de 1874, el excelentísimo Sr. D. Arsenio Martínez de Campos le nombró individuo de la Comisión permanente de la Diputación provincial de esta ciudad, cargo que desempeñó hasta que por sus opiniones políticas fué invitado á dimitir, lo cual verificó en el acto, el 29 de Octubre del mismo año; habiendo prestado durante el ejercicio de dicho cargo, servicios muy apreciables en las difíciles circunstancias por que atravesaba entonces el país.

Por este tiempo y á ruegos del autor del «Ensayo histórico sobre la villa de Bañolas», redactado en catalán, escribió una monografía del monedaje bañolense, dando á conocer varios documentos inéditos.

Como correspondiente de las Reales Académias de la Historia y de Bellas Artes de San Fernando, en 8 de Abril de 1874 fué nombrado vocal-secretario de la Comisión encargada de levantar el cenotafio donde se guardan los restos del general D. Mariano Álvarez de Castro.

En 2 de Noviembre del mismo año fué nombrado Abogado consultor de la Sociedad constructora del ferro-carril de Gerona á la frontera de Francia.

El Gobernador civil de la provincia, al reformar la Diputación provincial de esta ciudad, le nombró (19 Diciembre) diputado por el distrito de Fornells de la Selva.

Reinstalada en esta ciudad la Sociedad Económica de Amigos del País, tomó una parte muy activa en las tareas de la misma, desempeñando sucesivamente los cargos de Vice-secretario y de Secretario general, por los años de 1878 á 81.

Con preferencia á todas estas tareas, Pujol se dedicaba incessantemente á la adquisición de objetos de arte y antigüedad, llegando á formar, junto con su señor padre, un Museo particular como no lo ha habido hasta la fecha en esta capital, y fruto de tantos afanes fué la colección numismática emporitana, que hubo de ceder más tarde en venta al Ayuntamiento de Barcelona, el cual la adquirió (23 Septiembre 1880) para enriquecer el Museo Martorell, á cuyo acto siguió el regalo del mismo Pujol con igual destino de varias monedas de la serie griega de Rhode, colección que habia venido formando al par de la de Empúrias.

Familiarizado con tales tareas de investigación y clasificación, pudo por aquel tiempo desempeñar el honroso encargo que poco antes le hiciera el insigne arqueólogo D. Antonio Delgado, de escribir para su importante obra *Nuevo método de clasificación de las medallas autónomas de España*, las monografías numismáticas de Empúrias y Rhode, que se publicaron y forman parte del tomo 3.º de tan apreciable obra, y también en un libro separado con el título de *Estudio de las monedas de Empúrias y Rhode con sus imitaciones* (Sevilla, 1878) obsequiando á nuestro compañero con esta tirada el Círculo Numismático Sevillano. Pujol dedicó este trabajo á su señor padre, decano entonces de los arqueólogos de esta provincia y Vice-presidente que era de la Comisión de Monumentos de la misma, cargo que al morir desempeñaba todavía, en 1875.

En la *Revista de ciencias históricas* que dirigia en Barcelona nuestro amigo D. Salvador Sanpere y Miquel (1880-86) y se imprimía en Gerona en el taller de Dorca, publicó Pujol varios trabajos sobre Numismática, Epigrafía y otros asuntos no menos interesantes que merecen no ser preteridos.

En el certámen celebrado por nuestra Asociación literaria en 1880, obtuvo premio por un trabajo histórico importante, titulado *Gerona en la revolución de 1640*, colección apreciable de noticias y documentos inéditos, que aumentó en la segunda edición, al siguiente año 1881, en esta misma ciudad.

Aunque escrito en colaboración con D. Pedro Alsús y Torrent, compañero correspondiente de la Historia, obtuvo nuevo premio en el certámen del año 1882 por un notable y pacientísimo trabajo de investigación titulado *Nomenclátor geográfico-histórico de la provincia de Gerona desde la más remota antigüedad hasta el siglo XV*, que publicaron la Asociación en el volumen correspondiente y luego por separado sus autores en 1883. Proponíase éstos ampliar para más adelante darlo á luz tan útil cuanto curioso libro, en el

que se ocupaban entrambos compañeros, convencidos de ciertas deficiencias que ofrece á los estudiosos y amantes de tales estudios, pero hasta el momento no había llegado la ocasión, que tal vez haya hecho mucho más dificultosa la muerte de nuestro amigo.

*
**

Con tales y tantos títulos, servicios y merecimientos podría creerse buenamente que nuestro paisano se había conquistado á la vez que la consideración especial de sus convecinos, una posición tan desahogada que alcanzase á las necesidades de él y de su familia; mas por desgracia en este país no suele concederse al verdadero mérito de los de casa lo que tan fácilmente se otorga á los extraños y advenedizos. Por doloroso que sea confesarlo, hay que convenir en que aquí, sino se desconoce lo bueno y mejor de los naturales, se hace mucho caso omiso de ello, por lo cual se explica cómo han llegado á medrar y á parecer personas interesantes ciertas individualidades sin más mérito que el de hacerse el artículo de sí mismos con el mayor desenfado y osadía, consiguiendo no pocas veces dominar y esplotar al país que lo consiente y favorece.

Pujol, por tanto, ya fuese por desengaños recibidos, ya por malquerencias de que quizás no tuvo él la culpa, vióse obligado á buscar más dilatados horizontes y atmósfera más propicia en que extender sus vuelos. Levantando su domicilio, trasladose á Madrid, eficazmente recomendado á un ilustre literato catalán y conocido hombre político, por un amigo y paisano que comprendió perfectamente cuánta aplicación tienen entre nosotros las palabras del Divino Maestro, *Nadie es profeta en su patria*.

Digamos ya que el protector y mecenas de Pujol fué nuestro excelente amigo D. Victor Balaguer, quien le ocupó enseguida nombrándole su secretario particular en el Ministerio de Ultramar que á la sazón desempeñaba y en cuyo departamento fué obteniendo ascensos nuestro conpatricio, llegando á merecer la categoría de oficial primero. Educándole, teniéndole en su compañía y allanándole el camino que sus naturales aspiraciones le señalaban, Balaguer fué para Pujol más que un superior, un fiel compañero, un amigo, un padre cariñoso. Todos sabemos de qué manera fué procurando sus medros y puso el colmo á los ideales de nuestro paisano.

Vacante una plaza de académico de número en la Real Academia de la Historia por muerte del Sr. Corradi (D. Fernando) fué

presentado Pujol por los académicos Sres. Lafuente, Balaguer, y Menéndez Pelayo para ocuparla, recibíendose públicamente el 18 de Abril de 1886, en cuyo acto solemne leyó su discurso titulado *Melo y la Revolución de Cataluña en 1640*, contestando al recipiendario en nombre de la Academia el mismo Sr. Balaguer. ¡Cómo llenó de legítimo orgullo y placer inefable este suceso á nuestro compatriota!... A la vista tenemos las cartas en que nos participaba entusiasmado estos y otros medros y crecimientos morales y materiales, con los que naturalmente se avivaron su amor y entusiasmo literario, nueva espuela que le estimulaba á proseguir sus jamás interrumpidas tareas oficiales y particulares.

Varios fueron los trabajos que en este nuevo período produjo la asiduidad de Pujol. Ora publicaba en el tomo IV de las obras completas de Balaguer un curioso *Indice general alfabético de los asuntos más notables contenidos en la obra Los Travadores*, de aquél, (Madrid, 1883); ora daba á conocer en el Memorial Histórico Español, colección de documentos, opúsculos y antigüedades que publica la Real Academia de la Historia, una curiosa crónica escrita por Miguel Parets entre los años de 1626 á 1660: *De los sucesos dignos de memoria que han ocurrido en Barcelona y en otros lugares de Cataluña*, en cuatro voluminosos tomos que forman los XX-XXIII, de aquella interesante colección, el último de los cuales estaba terminando al sorprenderle la muerte, pero que en breve verá la luz, para cuya publicación acababa de hacer un viaje á la Cerdaña y Mediodía de Francia, después de haber pasado una temporada en Paris, en cuyos archivos había recogido datos curiosos para aquella labor pacientísima, en donde, además, se dan á conocer numerosísimos documentos que ilustran el texto, así como muy apreciables notas de Pujol y Camps.

El Boletín de la citada Academia es otra muestra de los incansables estudios de Pujol, en el cual, entre otros trabajos, publicó uno sobre *La epigrafía numismática ibérica* (Abril, 1890) con más de doscientas leyendas distintas, por encargo de tan docta corporación. Ni debemos pasar por alto la erudita obra que trataba de dar á luz sobre la constitución de los gremios de artesanos de la España visigoda y de sus relaciones con los de la época romana y edad media, de alguno de cuyos capítulos había hecho lectura en las sesiones de la misma academia.

Otro de los trabajos con que simultaneaba en sus tareas nuestro amigo en estos últimos tiempos era el índice razonado de cuántas materias y particularidades se contienen en los tomos XII, XIII, XIV, XV y XVI de las *Actas de las Cortes de Castilla*, que publi-

ca el Congreso, índice que formará el XVII tomo de la colección, y trabajo que Pujol estimaba como la mejor de sus producciones, según nos escribía tiempo atrás.

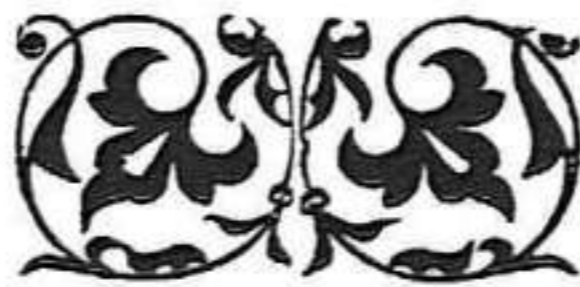
El reciente hallazgo de un tesoro de monedas visigodas en una posesión del general Chinchilla cercana á Carmona, hizo que la Academia encargase á Pujol su exámen y estudio, cuyo informe dejó ya presentado poco antes de su desgracia, y verá la luz en breve en el Boletín.

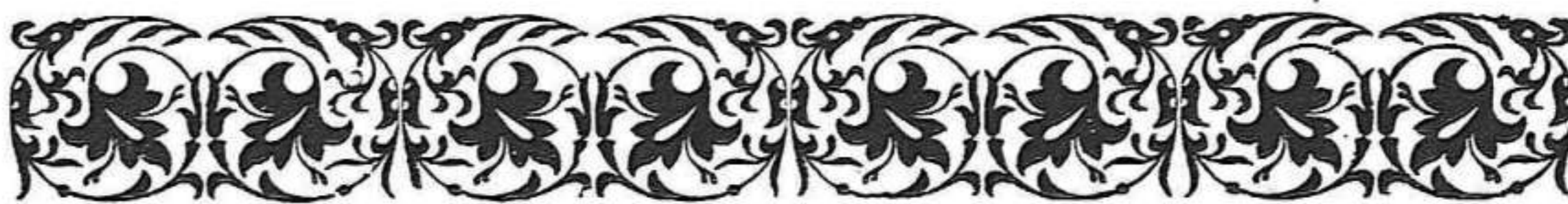
Terminaremos estos apuntes copiando algunos párrafos de una de las últimas cartas de Pujol, en los cuales se manifiesta rebosante de satisfacción á través de su habitual jovialidad y estilo peculiar, tal vez un tanto enfático:

«¿Cómo te conservas? A mi me prueba esto, y mucho más ahora que desde este verano tengo mi *Tusculum* en el Pardo, á 14 kilómetros de Madrid, y allá me escurro con frecuencia á gozar del bosque, las fuentes, los pájaros y las solanas. Allí si que se trabaja bien por las noches, pues durante el día, me siento dominado por aficiones *panteistas* y no hay quien me quite del bosque y los tomillares, viendo correr los gamos y saltar los conejos.—«Feliz año de 1891. Frio amanecerá, según son helados los preludios.»

¡Cuán tristes consideraciones sujere á nuestra mente el contenido de las transcritas líneas! Pujol en la plenitud de su vida, en la satisfacción de los deseos realizados y con un porvenir alhagüeño por demás, se hunde de improviso en el no ser, como herido de un rayo, abandonando glorias, esperanzas é ilusiones, y sumiendo en el mayor desconsuelo á una esposa fiel y cariñosa y á unos hijos embeleso y regalo de su vida!... Acatemos los altos designios de la Providencia!...

ENRIQUE CLÁUDIO GIRBAL





SONETOS

JUSTICIA HUMANA

Remoja un pobretón cada domingo
para echar á los aires una cana,
después que se ha pasado la semana
molido de trabajo y hecho un pingo:

Calíentase de orejas, sin distingo,
y todos le motejan de pabana,
recogiendo á menudo en la jarana
más de un sopapo, amen de algun respingo.

De la orgía revuélvese en el lodo
un rico que el caudal ha consumido,
de hacerse *original* buscando el modo;

Y á este llama la gente *divertido*,
y al infeliz pobrete torpe *beodo*.
de todos sin piedad escarnecido.

UNO DE TANTOS

Impulsados por triste fatalismo,
Juan y Juana se vieron y se amaron;
y pronto enamorados se casaron,
llegando del amor al paroxismo:

Algun tiempo después vino el realismo
y los momentos de ilusión pasaron;
infidencias más tarde sepultaron
del tálamo la paz en negro abismo.

Hoy del amor pasada la terneza,
son corrientes los toros y las cañas,
(hay que decir las cosas con llaneza);

Y entrambos, emulando en sus hazañas,
los platos apuntando á la cabeza,
señalan sus más bélicas campañas!

G.



EL SITIO DE GERONA EN 1653

(EXTRÁCTO DE DOCUMENTOS INÉDITOS)



AS revueltas de Cataluña en tiempo de Felipe IV, además de los desastres que llevaron consigo sumiendo al país en una miseria espantosa, avivaron la antigua ambición de los reyes de Francia de agregarla definitivamente á su reino. Creyéronse entonces con título legítimo para ello, por el acta de entrega que la Diputación catalana había firmado y por el dominio que de hecho habían tenido desde 1641 á 1652.

Así es que no se dió por vencida la nación vecina, cuando en el último de los citados años tuvieron sus tropas que abandonar nuestro Principado, acosadas por el ejército español, antes bien, al apuntar la primavera siguiente volvieron á hacer nuevos armamentos y aprestos, secundados y hasta incitados por los catalanes que habían emigrado al Rosellón, especialmente por el principal caudillo de las pasadas luchas, D. José de Biure y de Margarit.

Los primeros indicios de la expedición que preparaban los franceses contra Cataluña, se notaron en Gerona el día 27 de marzo de 1653. En dicho día aparecieron esparcidos por la población gran número de ejemplares de una proclama procedente de Perpiñán, diciendo que los castellanos no observarían los pactos convenidos, por lo que, preparándose el rey de Francia para volver á abrazar á los catalanes, debían éstos lanzarse á la lucha. Ningun efecto causaron estos impresos en el ánimo de los gerundenses,

que nunca se habían entusiasmado con las pasadas sublevaciones. Apesar de ello los jurados hicieron pregonar edictos ofreciendo mil libras á los que descubrieran los culpables, contra quienes se publicaron, tres días después, carteles de censuras en la iglesia catedral.

No tuvo el suceso otras consecuencias, y nada más notable para el sitio que nos proponemos reseñar ofrece el archivo municipal hasta el día 14 de mayo. Recibióse en tal día un aviso del Barón de Sabach, que se encontraba en Figueras, participando que el enemigo había pasado de Ceret á Massanet de Cabrenys, por lo que era necesario que Gerona le enviase la compañía que tenia ofrecida. Reunióse precipitadamente el Consejo á las diez de la noche y se acordó enviar la fuerza pedida y que la veguería hiciera un socorro de gente.

No fué necesario empero nada de esto, porque la fuerza enemiga era de escasa importancia y á la vista de nuestras tropas se retiró bien presto al Rosellón; y como supiera el Barón de Sabach que los de Massanet de Cabrenys habían llamado al enemigo, mandó pegar fuego al pueblo, incendiándose las dos terceras partes de sus casas.

Hubo tranquilidad relativa durante el resto del mes, pero como las noticias que venian de Francia confirmaban la invasión que se proyectaba, el Marqués de la Sierra, nombrado Gobernador de las armas, se vino hacia Gerona donde entró el día 5 de junio y teniendo noticia de que el Consejo estaba reunido, se presentó al mismo, hizo relación del reconocimiento que acababa de hacer de las murallas de la ciudad y dejó un memorial de las obras de fortificación que debían hacerse, después de lo cual tomando su escolta salió para Figueras y Castelló de Empúrias, para inspeccionar la frontera y la disposición de nuestras tropas en aquellos puntos.

En vista del sesgo que tomaban las cosas, los jurados enviaron una embajada al Cabildo de la Catedral, invitándole á que eligiera algunos comisarios que en su representación tomaran parte en las deliberaciones y acuerdos de la junta de guerra. Ya veremos que el elemento eclesiástico cumplió como bueno.

Mientras tanto, el día 10 llegó la noticia de que el ejército francés había entrado en el Rosellón, por cuyo motivo en señal de hallarse la ciudad en estado de guerra, se revistió el jurado en cap con las insignias ó bastón de coronel y se nombraron nuevos capitanes para las compañías de paisanos, siéndolo Francisco Prats, Rafael Çacoromina, Antonio Cella, Juan Bautista Vedruna

y Juan Abrich, juntamente con los capitanes ya existentes que lo eran Francisco Llombart, Juan Carreras y Rafael Masdeu, siendo sargento mayor Juan Batlle de Flassá.

El día 14 regresó el Marqués de la Sierra y después de tratar con los Jurados acerca de las provisiones y fortificaciones que debían hacerse, para las cuales la ciudad ofreció 600 libras, dejó por maestro de campo ó Gobernador de la plaza á D. Antonio de Zúñiga. Marchóse enseguida en dirección á Barcelona para dar cuenta de su expedición á D. Juan de Austria y al despedirse dijo que pronto volvería. Su salida de Gerona coincidió con la entrada en ella del Condestable de Castilla, general de la caballería.

Como las obras proyectadas para la defensa de la plaza eran de alguna importancia, se determinó hacer grande acopio de fajas, por medio de una especie de prestación personal, sin distinción de eclesiásticos ni de seculares, empezándose este servicio el día 17.

Al siguiente día 18 comparecieron ante la junta de guerra don Bernardo de Cardona, Arcediano mayor y D. Pedro Codèrch y D. José Riera, canónigos de la Catedral, comisarios los tres del cabildo de la misma iglesia, participando que esta corporación había acordado auxiliar á la ciudad con 200 doblas para subvenir á las necesidades que ocurrían, cuya cantidad entregaron en el mismo acto.

Dióse principio desde luego á los trabajos de fortificación y defensa, que ejecutaron dos tercios de napolitanos y españoles que vinieron del ejército. Se empezó un baluarte cerca el peine (falsas) á la entrada de Galligans, llamado hoy de Sarracinas y otro sobre *lo joch del butxi*, donde hay ahora las ruinas del baluarte de la Merced.

Consigna el cronista Gerónimo de Real, al llegar á estos sucesos, que en San Juan de las Abadesas y otros lugares de la montaña, se empezaron á alterar las gentes, recordando los antiguos bandos de Hyerros y Cádells, tomando después unos el nombre de Francia y otros el de España, yéndo de unos pueblos á otros engrosando en número de tal modo que llegaron á Olot, Camprodón y Ripoll, trabando pelea con los naturales que eran partidarios de España. Añade dicho cronista que los amotinados, los cuales se titulaban migueletes, saqueaban las poblaciones donde entraban, mezclándose con ellos muchos franceses, auxiliados todos con gente del Rosellón mandada por misser Sagarra, ministro que había sido en Cataluña por el Rey de Francia y alentados de este modo, dieron muerte al Dr. Belart del Consejo Real que estaba

en Olot é hicieron tales robos y daños por la montaña que muchas familias hubieron de huir.

Insistiendo el propio cronista en estos sucesos, consigna lo siguiente: «Despres deyan *visca la terra y muyra mal govern*, colorán que per las grans contribucions habían fetas los soldats españols que á mes de ferse dar á menjar feyan contribuir los llochs hont estaven allotjats ab grans sumas de diner. Passaren estos motins tan avant, arribant també á la plana de Empurdá y Hostalrich, que nos podía apenas anar per los camins, quels robavan.

«Hagués de fer exercit contra dells, per ser molts los qui se ajuntaven del amotinats. D. Gabriel de Llupiá, Gobernador de Catalunya alsá gent de caballería é infantería y D. Fernando Galló també fent gros de una cosa y altre, juntantse, los anavent perseguint y á setse de Juliol los donaren una rota fent retirar á misser Sagarra á Rosellò de hont era Gobernador per lo Rey de França.

«Eixos michalets, ab altres se embaxaren á la plana, que tenían presos los pasos per anar Hostalrich y també de la par de Celrá que antes del siti de Gerona ja inquietaban als qui exían, robantlos, y també de la part de Banyolas. Lo principi fou contra los soldats: despres se posaren á robar als mateixos de la terra, composantlos, que á un Rector ques deya Cantalosella de Montnegre, li feren posar la ma ab uns ferros calents per ferli dar diners, que apres havía de alsar la forma y Calis ab la ma esquerra, quant deya missa, que jo ha viu molts vegades perque apres residí en la Seu.»

Volviendo ahora á los sucesos que precedieron al sitio de Gerona, debe consignarse que el ejercito enemigo entró en el Empurdán el día 19 de Junio. Estaba compuesto de 3000 cáballos, ochenta batallones (que serían de pocas plazas) y seis mil infantes de otros cuerpos total unos quince mil hombres que mandaba el general Hoquincourt, llevando como segundo á D. José de Biure y de Margarit y al marqués de Plessis-Belliere. Entró por La Junquera y la vanguardia mandadada por el último de los citados generales pasando por cerca Espolla llegó hasta Rosas donde hizo alto.

Los generales españoles que lo eran el Marques de la Sierra, el Barón de Sabach, el Condestable de Castilla y D. Pablo de Parada (este de artillería), se hallaban en Castelló de Empúrias y al tener noticia de lo que ocurría celebraron consejo de guerra, en el cual acordaron retirarse á San Miguel de Fluviá, dejando aquella villa guarnecida con 700 infantes al mando del Capitán Melondo. Fundaron los generales españoles su acuerdo en los motivos si-

guientes: primero, que para resistir al enemigo era preciso dar batalla campal, por no tener lugar alguno donde abrigarse, siendo las fuerzas enemigas muy superiores á las españolas que solo reunían 1200 caballos y 3500 infantes: segundo, que este era el único ejército que en España estaba de momento en pié de guerra: y tercero, que sospechaban que los naturales del país podían mostrarse contrarios de un momento á otro, siguiendo el ejemplo de los de la montaña, por más que los empurdaneses no solo eran partidarios de España, sino que los de Castelló y Peralada, habían ofrecido hacer leva de gente en ambos condados.

Estas noticias causaron en Gerona la alarma que puede suponerse. Los jurados al siguiente día 20, escribieron á D. Juan de Austria pidiéndole armas, y municiones de guerra y boca. Concedióse permiso á las mujeres, niños y viejos para salir de la ciudad, á condición de llevarse tan sólo sus ropas, sin ninguna clase de víveres.

Retiradas las tropas españolas á San Miguel de Fluviá, se esparcieron las franceses por todo el Empurdán y pusieron sitio á Castelló de Empúrias, que era la única población guarnecida. De San Miguel se retiraron también los españoles, viniendo á acogerse al amparo de las murallas de Gerona. Quedó esta ciudad convertida en un verdadero campamento pues las tropas estaban alojadas en ella y en sus arrebales; y como cometiesen exesos, la junta de guerra en su sesión del 22 acordó formular la oportuna queja al Marqués de la Sierra, á quién con este motivo se pidió también que se habilitase el colegio de San Martín Sacosta para alojar un tercio de napolitanos que se estaba esperando. En el mismo día los jurados escribieron á D. Juan de Austria participándole que los amotinados de la montaña habían aumentado en número y atrevimiento, habiendo venido hasta una legua de la Ciudad, sin que les hubiese abatido el escarmiento que habían recibido del ejército, por todo lo cual creían conveniente que viniese alguno de los Diputados, conforme se había hecho otras veces en circunstancias análogas.

Como la ciudad estaba desprovista de viveres y los trigos y demás cereales estaban en disposición de ser segados, se pensó que lo mejor era recojerlos y encerrarlos en la ciudad. Al efecto en la junta de guerra del 23 se tomaron los oportunos acuerdos para ver de reunir hasta 2000 cuarteras de trigo, para la manutención del ejército, si bien después se creyó que bastarían 1500. Respecto al existente en poder de los vecinos, se dispuso tomar nota exacta, para recojerlo también dejándoles solo el necesario para su con-

sumo particular durante los meses de julio y agosto y satisfaciéndoles el importe á medida que fuera consumiéndose, sin perjuicio de devolverles después el que tal vez sobrara. Respecto al trigo de las casas de campo de la bailía y veguería se acordó recojerlo todo, embargándose y utilizándose para ello todos cuantos carruages se encontrasen en las mismas casas.

Al siguiente día 24 se celebró otra junta de guerra en cuya acta se consignó: que no era posible recojer las 1500 cuarteras de trigo: que los payeses y habitantes de la bailía y veguería de esta ciudad, á una legua al rededor de ella, por temor así del ejército francés, como de los desórdenes é insolencias que algunos soldados del nuestro y en particular los tércios irlandeses habían hecho y hacían, robando cuanto podían y encontraban, habían dajado sus casas y se habían retirado hacia la montaña y por consiguiente los trigos y demás granos sembrados hasta dicha distancia, estaban sin segar y sin ser recojidos, con peligro de perderse, como ya se iban cada día perdiendo muchos, por los estragos de la caballería: y que por más diligencias que se habían hecho para asegurar á los payeses, que sin peligro podían volver á sus casas y recojer dichos granos, ofreciéndoles hasta soldados para que mediante módicos precios los segasen y recojiesen, así como cualquier otro auxilio, no se había podido practicar semejante labor, antes bien, habiendo comparecido algunos labradores, habían dado á entender que no les importaba que se perdiese su cosecha, lo cual si sucediése sería sumamente lamentable, por la falta que harían así los granos, como la paja. Por estos motivos se acordó que se hiciesen en seguida las operaciones de la siega, recojiendo las haces dentro los muros para proceder después á su trilla, guardándose los granos en los depósitos de la ciudad, á cual fin se acordó también pedir al gobernador, D. Antonio de Zúñiga, que facilitase los soldados necesarios, tomándose, sin pérdida de tiempo, nota de las fincas en que existía el trigo sin segar.

Estando reunida la Junta compareció dicho gobernador con los comisarios del Cabildo Catedral ofreciendo de parte del marqués de las Sierra, en calidad de préstamo, 2000 ducados, para las expresadas operaciones de la siega y recolección de granos.

En la Junta de guerra del 26 se acordó pedir al Marqués de la Sierra, ó al Gobernador de la plaza, que dispusiese la práctica de las siguientes medidas:

- 1.º que se colocasen postas ó guardas en la Barca, afin de que no dejasen pasar soldado alguno tanto de á pié como de á caballo, al otro lado del rio Ter.

2.^a que se hiciese lo mismo en los pasos llamados *den Oliver*, *den Roca* y de casa Rosell.

3.^a que se diese pasaporte á los habitantes de San Gregorio, Domeny y Tayalá, afin de que pudiesen, sin ser molestados por los soldados, segar y recojer los granos, estar en paz en sus casas y llevar vituallas, y negociar en la ciudad.

4.^a que se ordenase á las personas á quienes tocase, que tuviesen suficiente provisión de avena y cebada para la caballería.

5.^a que se facilitasen á los rebaños de la ciudad y del cabildo las guardias necesarias.

6.^a que se mandase á los soldados que estaban á Santa Eugenia y en otros parajes inmediatos á la acequia monar, que dejasen pasar el agua sin impedimento y sin embalsarla, como venían haciendo.

7.^a que se diese orden de que se embargasen las acemilas y demás ganado que fuese necesario para ir á buscar provisiones.

8.^a que se evitase que el vicario general del ejército pusiera, ni construyera dentro los muros de la ciudad, ni del Mercadal, el hospital que debía habilitarse para el ejército, y

9.^a que en vista de la gran falta de ministros reales y oficiales ordinarias, se escribiese la oportuna carta de queja al Rey.

Esta carta se mandó el mismo día y en ella los Jurados consignaban, que el enemigo tenía ocupadas las villas de Figueras, Perelada, Torroella y Bañolas, por lo que suplicaban la asistencia de S. M. para poder resistir «al gran poder del enemigo y conservar esta ciudad con el fervor que deseamos y ofrecemos hacerlo, rindiendo y sacrificando para ello, con mucho gusto nuestras vidas, siempre al real servicio de V. M. aprontadas.»

Remitióse esta carta al Rey, por conducto de D. Juan de Austria, á quien también escribieron los jurado en términos análogos.

En 28 del mismo mes de junio se celebró junta de guerra. Se dió cuenta de que varios albañiles y carpinteros que trabajaban para las fortificaciones de la ciudad, se habían amotinado contra el capataz en presencia del jurado en cap, por lo que se acordó poner presos á los jefes del motín, prohibiendo á los demás salir como intentaban, de la ciudad, sin licencia por escrito de los jurados, bajo la pena de 50 libras por cada contravención.

En 29 se celebró Consejo General sobre asuntos de poca importancia.

En la junta de guerra que se tuvo al siguiente día, se deliberó acerca la manera de aliviar el trabajo á los menestrales y demás habitantes de la Ciudad, puesto que haciendo como hacían el ser-

vicio de guardias, se encontraban en la imposibilidad de dedicarse á sus habituales quehaceres, en grave detrimento de los intereses generales de la población.

En 3 de julio los jurados escribieron al Rey participándole que el enemigo tenía ocupado casi todo el Empurdán hasta Bañolas, pero que se sentían con ánimo para resistirle y hacerle desistir de su empresa, con el auxilio del ejército. Le suplicaban empero que enviase socorros, especialmente para la villa de Castelló de Empúries que se hallaba sitiada y combatida.

En el mismo día escribieron á D. Juan de Austria, quejándose de los exesos que cometía el ejército, especialmente la caballería, tanto en el interior de la ciudad, como en sus alrededores, lo que había ocasionado la fuga de los campesinos y el abandono de sus cosechas: que para evitar que se uniesen á los montañeses amotinados, habían procurado llamarles y aconsejarles la vuelta á sus casas, habiéndolo hecho algunos, pero el ejército había reproducido sus insolencias y atropellos, lo que había irritado en gran manera á los paisanos: y que en vista de ello se había acudido al Marqués de la Sierra y al Barón de Sabach, pero no habiendo logrado estos atajar el mal, le suplicaban se sirviese romediarlo desde luego dictando al efecto las ordenes necesarias.

Al siguiente día 4 se celebró Junta de guerra en la que se acordó consignar en actas que la ciudad no podía hacer más gastos en las fortificaciones, por haber ya gastado la suma al efecto destinada, así en la construcción del fortín que se estaba concluyendo, extramuros, desde la entrada del Galligans hasta la puerta de Santa María, como en las trincheras de la parte posterior del monasterio de la Merced y sitio llamado *joch del butxi*, en las barandas de madera colocadas en las murallas, en los rastrillos de las puertas, en el cierre de otras, en la tahona del *pallol* y en otros trabajos.

(Continuará)

EMILIO GRAHIT



NOTICIAS

LA literatura histórica de la provincia de Gerona se ha enriquecido en el último mes del año que acaba de transcurrir, con dos publicaciones. Titúlase la primera *La Capilla de Santa Cristina de Lloret de Mar*, monografía escrita con fácil y ameno estilo por D. Hermenegildo de Urréjola, en la que se encuentran algunos datos interesantes sobre dicho Santuario, y la segunda, forma el tomo III de las *Noticias históricas* que de algún tiempo á esta parte viene dando á luz D. Francisco Montsalvatje de Olot. Este tomo se ocupa de *Santa Pau* y demás lugares que componían su Baronía y de él nos ocuparemos con detención en uno de los próximos números.

Indicador manual de la Numismática Española lleva por epígrafe un voluminoso tomo en 8.º redactado por D. Álvaro Campaner y Fuertes y dedicado á servir de guía práctica á los coleccionistas de monedas antiguas. El nombre y la merecida reputación del autor son bastantes para recomendar este trabajo, sin que sea necesario añadir, que además de las indicaciones oportunas para la debida clasificación de toda clase de monedas españolas, así antiguas como modernas y sea cual fuere la série á que unas y otras pertenezcan, se halla en el libro abundante doctrina y un conocimiento profundo de cuanto se ha escrito sobre la materia, estudiándose y catalogándose buen número de monedas aún no publicadas. En suma, que la obra del Sr. Campaner puede decirse completa, en lo que cabe aplicar este calificativo á libros de su clase, y á la altura de los más modernos adelantos en la rama de las ciencias arqueológicas que constituye su objeto.

Nuestro compatriota y buen amigo D. José Tolosa y Carreras ha publicado un libro sobre el juego del ajedrez. Este libro está escrito en lengua francesa, sin duda para facilitar la circulación del mismo, dado lo circunscrito del asunto de que se ocupa. De él hablaremos en la REVISTA con la extensión conveniente.

También se han ocupado los periódicos con elogio de un opúsculo titulado *Bernardita de Lourdes*, escrito por el M. I. Sr. D. Ramón Font, provisor eclesiástico de esta diócesis, elegantemente impreso en Gerona en los talleres de D. Tomás Carreras.

Otra vez tenemos el gusto de tomar la pluma en elogio del Excmo. é Ilustrísimo Sr. Obispo de Vich, Dr. Morgades y Gili á quien tanto deben el Arte y

la Arqueología en este país. En efecto, apenas inaugurado el nuevo y ya famoso Museo Diocesano debido á su ilustrada iniciativa y para el cual no ha perdonado sacrificio de ninguna clase, ha empezado la realización de otro proyecto no ménos digno en favor de la historia de aquel obispado, que venia acariciando desde el principio de su gobierno, ó sea la publicación de una *Biblioteca Histórica de la Diócesis de Vich*, confiando la dirección de la obra al ilustre canónigo de aquella Santa Iglesia, D. Jaime Collell, persona por todos conceptos competente. El mal estado de salud de este digno literato ha motivado el retardo por algún tiempo de la realización de la empresa, mas, gracias á los buenos oficios del Sr. Serra y Campdelacreu, digno Archivero y Cronista Municipal de aquella ciudad, que substituyó á aquél en el honroso encargo; es ya un hecho el comienzo de tan estimable Biblioteca.

La primera obra escogida, con muy acertada idea, es el *Episcopologio de Vich*, escrito á mediados del siglo XVII por el Deán D. Juan Luís de Moncada, publicado por primera vez con un prólogo, notas y adiciones por el citado señor Collell, del cual acaba de ver la luz el tomo I.º, el cual abraza los siglos del VI al XIII, impreso en magnífico papel, tamaño en 4.º y con claros y hermosos tipos en la imprenta de Anglada. El MS. original de la obra pertenece al archivo del Ilmo. Cabildo Catedral, rico depósito literario y diplomático, el cual, junto con el archivo de la Mensa Episcopal, previamente arreglado al efecto por comisión del ilustre Prelado al ya citado Sr. Serra y Campdelacreu, han de prestar interesantísimos materiales á la biblioteca felizmente inaugurada.

Enviamos al Excmo. Sr. Morgades y á cuantos han colaborado en una empresa tan digna de su ilustración, los más sinceros y merecidos plácemes, como lo harán indudablemente cuantos se interesan por el lustre de la historia pátria, nunca popularizada lo bastante; y ojalá el ejemplo de tan solícito prelado por las glorias de su diócesis encontrase muchos imitadores en otros obispados que no dejan de contar con elementos por demás valiosos!

Ampliando las noticias que dimos en nuestro último número referentes á la traslación desde el crucero del cementerio público al interior de la capilla de aquel fúnebre lugar, debemos añadir que la operación se llevó á cabo bajo la dirección del Sr. Arquitecto Diocesano, que lo es también Provincial, D. Manuel Almeda; que en efecto el sarcófago contiene los restos del famoso almirante de Aragón D. Gaufredo Gilaberto de Cruilles, y que por una cedula en pergamino colocada dentro del propio monumento en una botellita lacrada, se hace constar que en 29 de Diciembre de 1842 fueron trasladados dichos restos al cementerio general por disposición del Sr. Gobernador, comisionados por el Ayuntamiento al efecto el síndico primero D. Ignacio Mercader y el Secretario de la corporación D. José Llinás.

El día 28 de Diciembre próximo pasado falleció víctima de un ataque apoplético, en Madrid, nuestro apreciable amigo y paisano D. Celestino Pujol y Camps, hallándose en casa del Excmo. Sr. D. Víctor Balaguer, su cariñoso protector y compañero de academia. Tan triste como inesperada noticia ha sido muy sentida por cuantos amigos contaba en Gerona el Sr. Pujol. En otro lugar de este número publicamos los principales méritos del difunto compañero y redactor de la REVISTA para honrar su memoria, mientras la Redacción envía á toda su familia el más sincero pésame por la pérdida tan sensible como irreparable que acaba de experimentar. D. E. P.